



COMENTARIOS EDITORIALES

Resección transuretral de próstata bipolar e irrigación salina; actualización de la experiencia institucional

Bipolar transurethral resection of the prostate and saline irrigation; an update of earlier experience

Gutiérrez Rojas AF, Sosa Cervantes KP, Cataño Cataño JG, Hernández García CE y Silva Herrera JM. Resección transuretral de próstata bipolar e irrigación salina; actualización de la experiencia institucional. Urol Colomb. 2014;23:177-182.

La resección transuretral de la próstata (RTUP) mediante la utilización de fuente de energía bipolar es una técnica de comprobada efectividad para el manejo de la obstrucción por crecimiento prostático, representa un avance tecnológico importante en la seguridad del paciente, y cuenta con un respaldo de evidencia clínica suficiente para considerarla una adecuada opción de manejo de esta enfermedad.

Su principal ventaja es la inexistencia del «síndrome post-RTUP» que, de presentarse, conlleva una morbilidad importante en el postoperatorio.

Los resultados comparativos con la técnica clásica monopolar, en cuanto a la mejoría de los síntomas miccionales, son idénticos.

Una de las desventajas de esta tecnología es el incremento en los reportes de estenosis del cuello vesical, comparados con el uso de monopolar y que en algunas series está alrededor del 12% por encima de la anterior. Los autores que han sido pioneros en nuestro medio en la publicación de estudios y el empleo del bipolar presentan series que no son estrictamente comparables, pero sin diferencias significativas en los resultados obtenidos. No describen la frecuencia de la complicación más frecuente (estenosis del cuello) e indudablemente la recomiendan como una técnica segura y que en los hospitales universitarios representa una ventaja adicional por permitir un mayor tiempo de cirugía sin las complicaciones graves de un síndrome post-RTUP.

Pablo Gómez Cusnir
*Departamento de Urología, Clínica de Marly, Bogotá,
Colombia*
*Profesor de Urología, Universidad Nacional de Colombia,
Bogotá, Colombia*
Correo electrónico: gcusnir@yahoo.com

<http://dx.doi.org/10.1016/j.uroco.2015.02.001>